

ROGERS & CO

ABOGADOS | LAWYERS

La responsabilidad por la inadecuada sujeción de la carga en el transporte por carretera

Luis Alberto García Villar
Abogado – Socio
lag@rogersco.es

Webinar Aeutransmer - 17 octubre 2018

LA RESPONSABILIDAD POR LA INADECUADA SUJECCIÓN DE LA CARGA EN EL TRANSPORTE POR CARRETERA

I. Generalidades

- Normativa principal
- Conceptos

II. Análisis de la responsabilidad

- Responsabilidad administrativa
- Responsabilidad civil
- Responsabilidad penal
- Responsabilidad laboral

III. Conclusiones

I. Generalidades

A. Normativa principal

Ley 15/2009 del contrato de transporte terrestre de mercancías

→ Artículo 20

- Regula, con carácter general, las obligaciones relacionadas con la carga y estiba de las mercancías en el contrato de transporte.
- Se aplica también al transporte internacional ya que el Convenio CMR no aborda esta cuestión.
- Su régimen no resulta de aplicación cuando existe una normativa específica en la materia (Ej. Transporte de mercancías peligrosas, mudanzas, etc...).

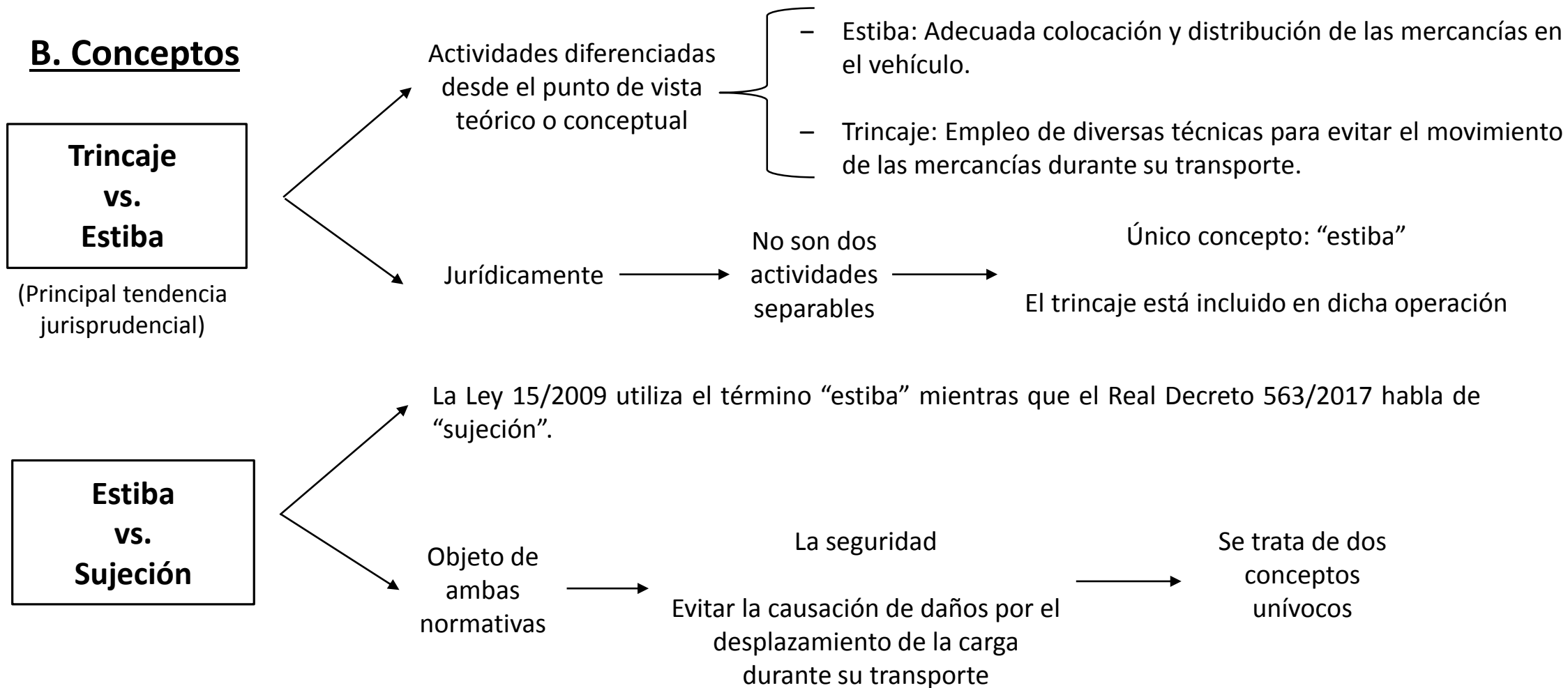
Real Decreto 563/2017 sobre inspecciones técnicas en carretera de vehículos comerciales

→ Anexo III

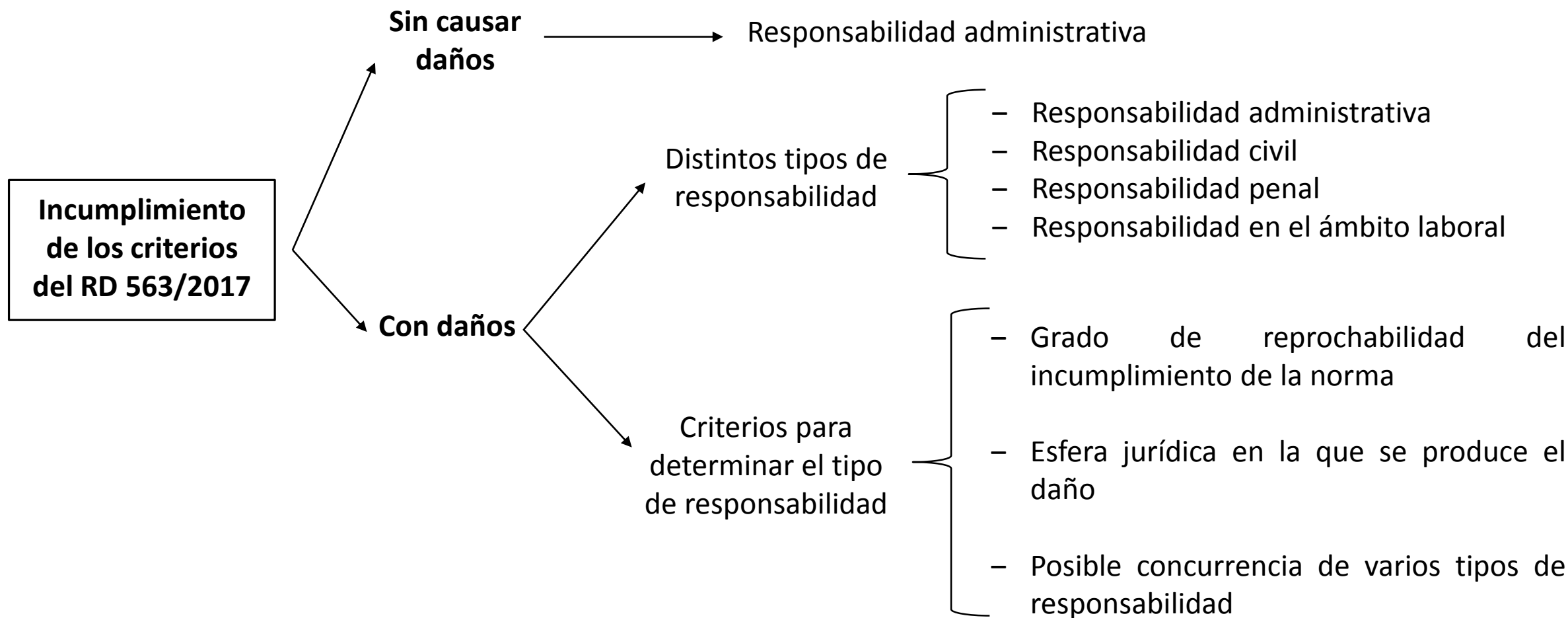
- Establece los criterios técnicos obligatorios para la realización de las operaciones de sujeción de la carga en el vehículo.
- Se trata de unos criterios precisos y concretos conforme a los cuales las autoridades de tráfico y los tribunales valorarán la correcta realización de estas operaciones.
- El incumplimiento de los criterios del Real Decreto 563/2017 conlleva la correspondiente responsabilidad.

I. Generalidades

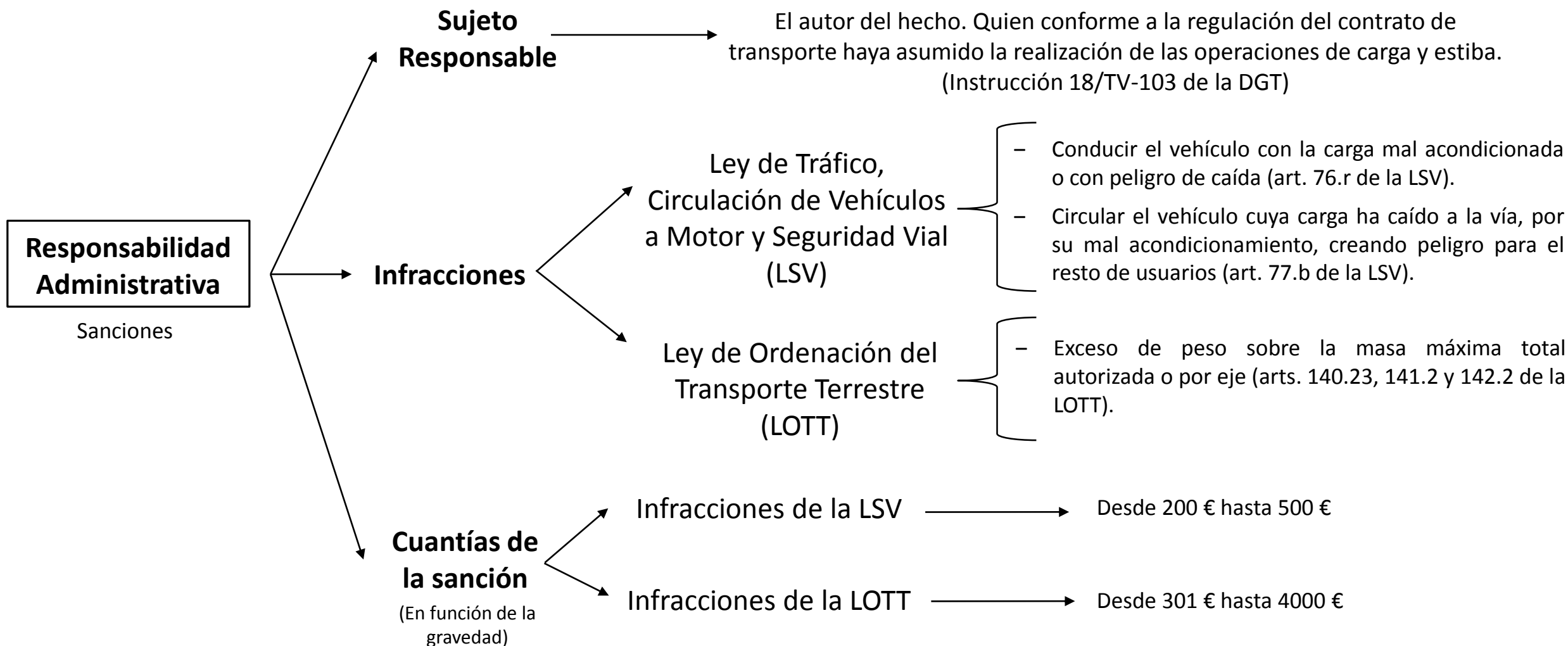
B. Conceptos



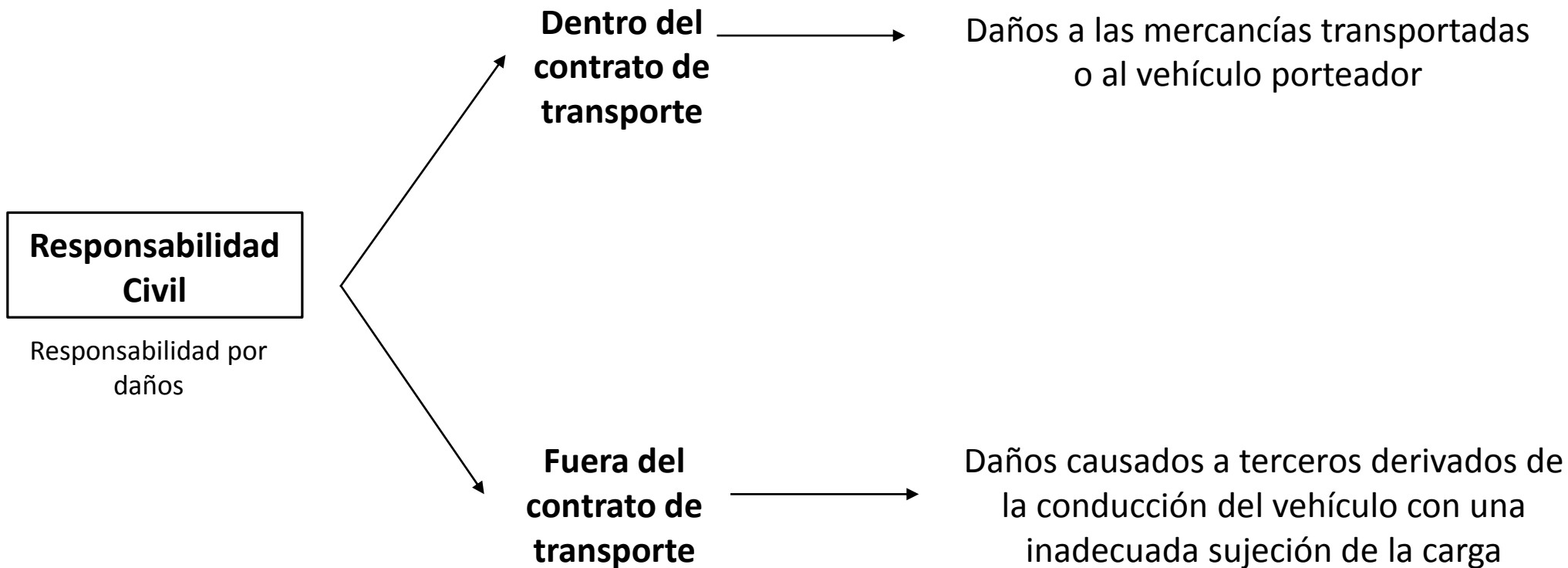
II. Análisis de la responsabilidad: Introducción



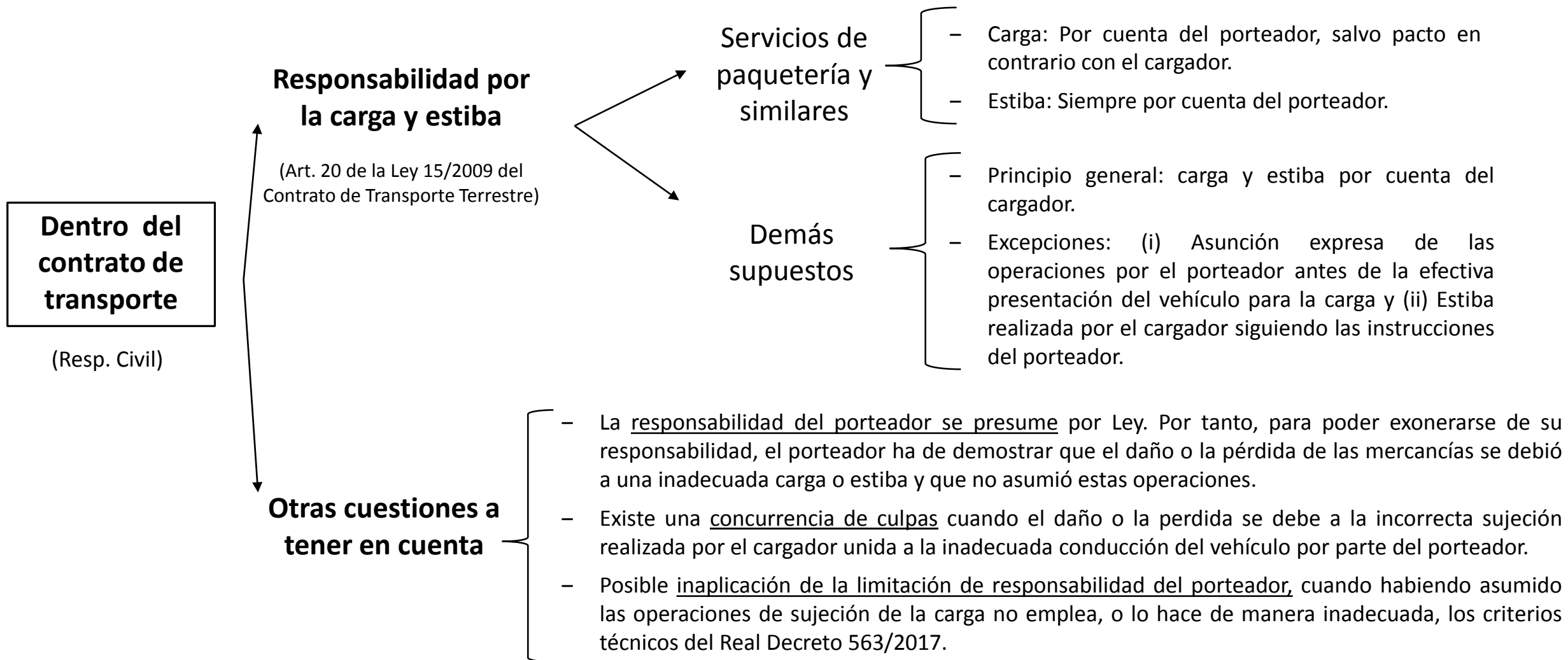
II. Análisis de la responsabilidad: Responsabilidad administrativa



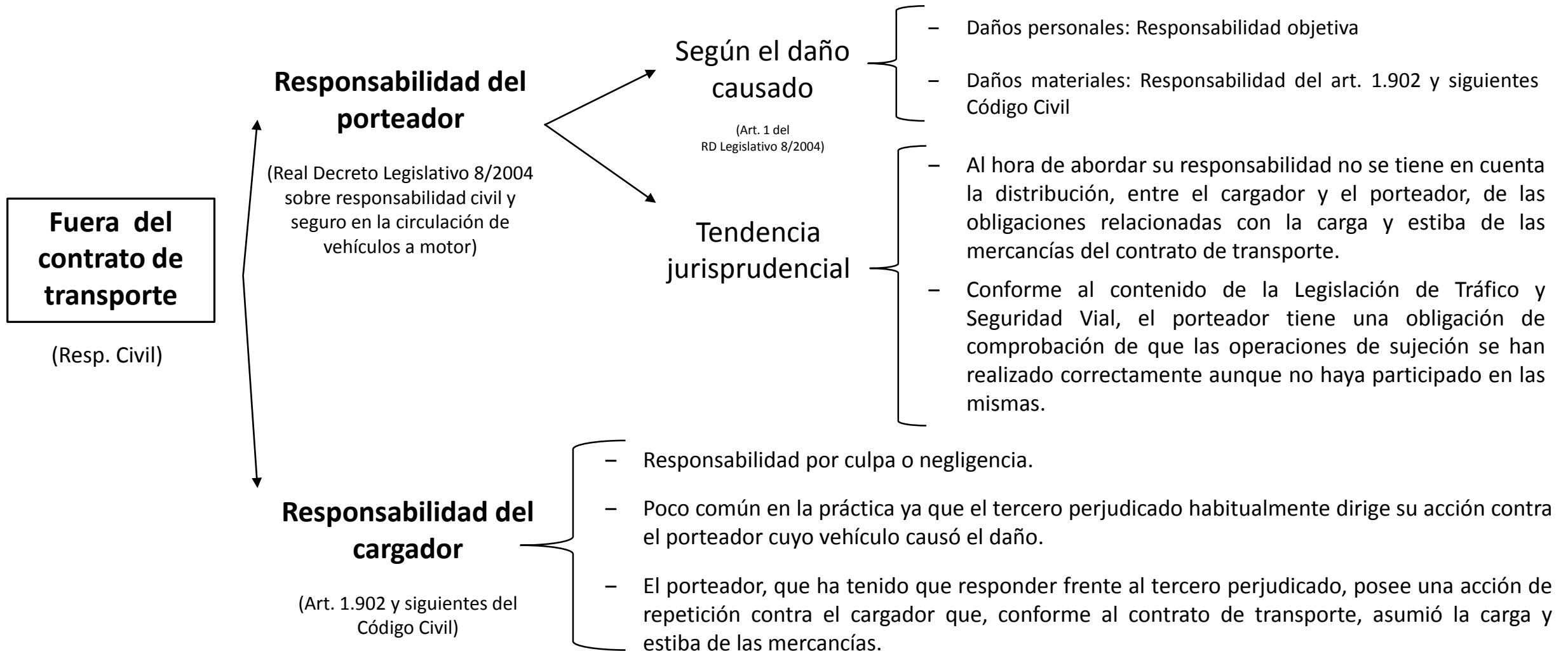
II. Análisis de la responsabilidad: Responsabilidad civil



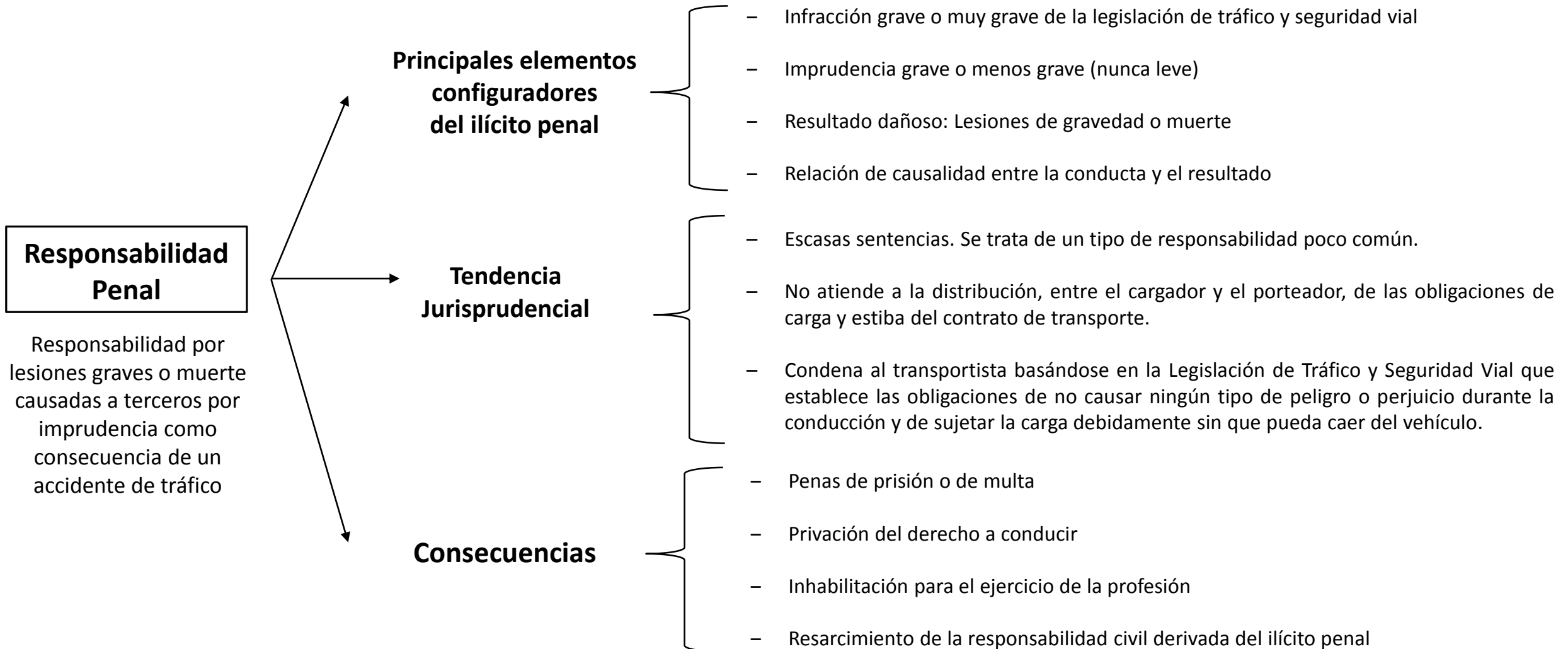
II. Análisis de la responsabilidad: Responsabilidad civil



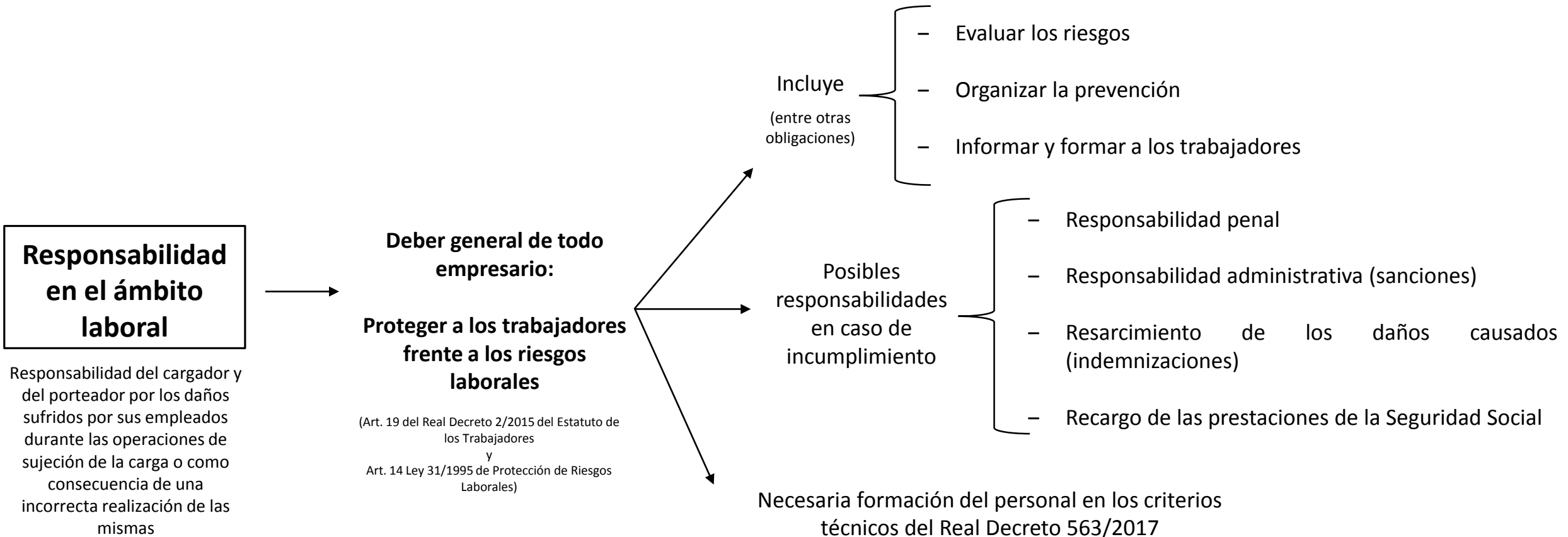
II. Análisis de la responsabilidad: Responsabilidad civil



II. Análisis de la responsabilidad: Responsabilidad penal



II. Análisis de la responsabilidad: Responsabilidad laboral



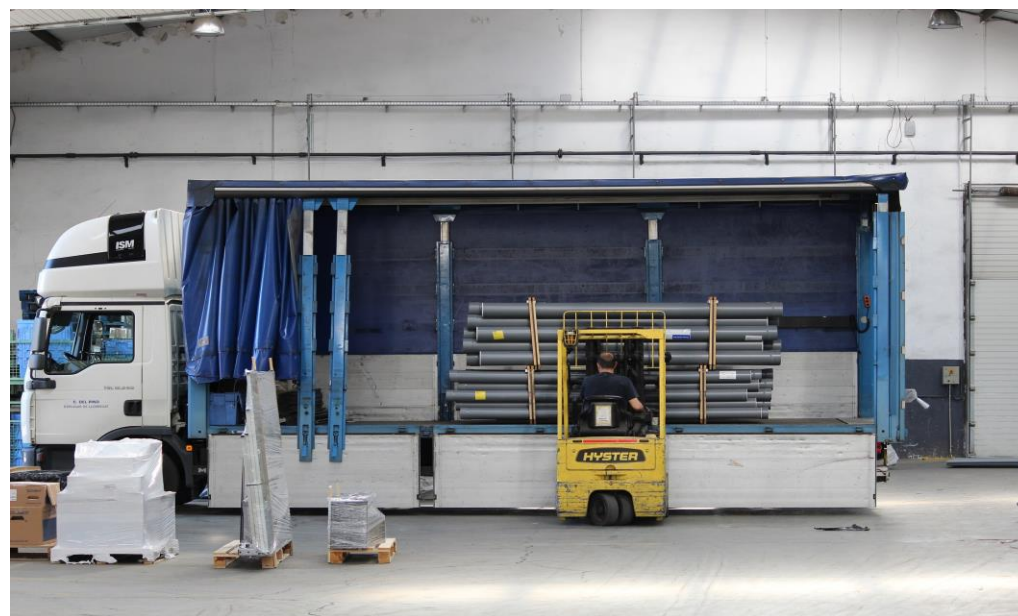
III. Conclusiones

- i. El Anexo III del Real Decreto 563/2017 establece los criterios obligatorios para la correcta realización de las operaciones de sujeción de la carga en el vehículo.
- ii. Las autoridades de tráfico y los tribunales valorarán las correspondientes responsabilidades atendiendo al grado de cumplimiento de dichos criterios.
- iii. Posibles responsabilidades por incumplimiento
 - Responsabilidad administrativa
 - Responsabilidad civil
 - Responsabilidad penal
 - Responsabilidad en el ámbito laboral
- iv. Necesaria formación del personal en los criterios técnicos del Real Decreto 563/2017 para evitar responsabilidades de cualquier tipo.

ROGERS & C

ABOGADOS | LAWYERS

MUCHAS GRACIAS



Luis Alberto García Villar

Abogado – Socio

lag@rogersco.es

ROGERS & Co

ABOGADOS | LAWYERS

ADVERTENCIA LEGAL:

El contenido de esta presentación es meramente informativo y no constituye, ni puede entenderse, como un asesoramiento legal.

No se asume ningún tipo de responsabilidad por las decisiones que el lector de esta presentación pueda adoptar sin el debido asesoramiento.